

CULTURA | TRADICIONES

Patrimonio valora declarar los bolos tres tablones como BIC inmaterial

Óscar Ruiz, impulsor de este deporte en la comarca, solicitó a la Junta la declaración de BIC en julio y el director de Patrimonio, Enrique Saiz, le ha pedido ahora más documentación

A.C. / QUINTANILLA DEL REBOLLAR

Óscar Ruiz lleva siete años tratando de sacar del olvido y revitalizar el juego de los bolos tres tablones, a su juicio, en «en verdadero riesgo». Originario de Las Merindades, este juego ancestral aparece ya en un documento de la Merindad de Valdivielso de 1530 que se guarda en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid en el Registro de Ejecutorias. Para Ruiz, este juego «forma parte del patrimonio cultural inmaterial de Las Merindades» y por ello el pasado julio solicitó a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León que lo declare Bien de Interés Cultural (BIC) con Carácter Inmaterial. La respuesta ha llegado con una «enhorabuena» del director regional de Patrimonio, Enrique Saiz, a la labor que desarrolla y con la petición de que le facilite «toda aquella información que nos ayude a ponderar los valores culturales sin-

gulares y relevantes que concurren en esta manifestación».

Así pues, desde la Consejería de Cultura se muestran dispuestos a estudiar la declaración de esta tradición como un BIC Inmaterial, lo que conllevaría el compromiso de la Administración regional a «promover y adoptar las medidas oportunas conducentes a su estudio, documentación y registro por cualquier medio que garantice su transmisión y puesta en valor». Óscar Ruiz, autor del completísimo blog www.bolos3tablones.com y promotor de numerosos campeonatos que se celebran durante el verano en diferentes puntos de la comarca, contestó ayer a Saiz con un amplio documento en el que defiende los motivos por los que esta tradición merece ser protegida.

En 2015, el Gobierno de Cantabria declaró como BIC Inmaterial sus cuatro modalidades de bolos. Para Óscar Ruiz este es el ejemplo a seguir y plantea a la Consejería

de Cultura que la declaración abarque, no solo a los bolos tres tablones, sino también a las diversas variedades de juegos de bolos, masculinos y femeninos existentes en Castilla y León.

DESDE LA INFANCIA. No obstante, en su contestación Ruiz se centra en los bolos tres tablones, aquellos que domina desde que en su infancia aprendió con su padre, natural de Ahedo de las Puebas. Sostiene ante la Consejería de Cultura que los bolos constituyen «uno de los deportes más antiguos de Europa». «Fomentan la destreza, la fuerza y la precisión con bolas y bolos que se tornean de forma artesanal», añade. Centenares de boletras dan fe de la tradición en la comarca. No obstante, la partida de bolos que cada domingo se jugaba después de misa ha desaparecido y apenas se conservan algunos campeonatos estivales o una actividad deportiva durante el año en bole-

ras cubiertas, pero con jugadores que superan el medio siglo en su mayoría. O el juego se divulga o se perderá. Y con él irá la artesanía de la talla de los bolos, bolas y cureñas, el patrimonio oral ligado al juego (cas, morra, cureña), o los refranes, dichos y leyendas, como aquella que decía que en la Cueva del Oro de los Barrancos de Dulla se jugaban disputadas partidas nocturnas a la luz de las bolas y bolos de oro que atesoraba la cavidad.

La labor investigadora del catedrático de Historia, Manuel Rojo, ha rescatado como en el siglo XVII alcaldes de Mozares, Campo, Torme y Miñón fueron sancionados con multa de 200 maravedíes porque prefirieron retarse a los bolos en el Soto de Villarcayo antes que acudir a una junta de la Merindad de Castilla Vieja. Ahora Ruiz considera que los alcaldes junto a asociaciones y centros educativos deberían unirse para salvar los bolos tres tablones.



Imagen del Campeonato Histórico de Bolos de Las Merindades celebrado el pasado agosto en Torme. / ÓSCAR RUIZ



La Asociación Club Bolera Merindades pide a La Junta de Castilla y León la declaración de Bien de Interés Cultural a los “Bolos Tres Tablones”

Desde la Asociación Club Bolera Merindades han realizado un inventario de la fiel y constante labor de difusión y recopilación sobre los Bolos Tres Tablones que confían sea justamente valorado por la Consejería de Cultura, para su declaración como Bien de Interés Cultural de Carácter Inmaterial.

■ La Asociación “Club Bolera Merindades” está formada por aficionados a los Bolos Tres tablones, su presidente Oscar Ruiz, un gran aficionado a esta modalidad originaria de Las Merindades, tiene raíces en Las Merindades pero reside en Madrid, allí la Asociación dispone de una Bolera para poder practicar este deporte en la capital de España. La Asociación organiza varias actividades y campeonatos, sobre todo durante el verano en nuestra comarca para difundir este deporte y que no se pierda su práctica. Una de sus últimas actuaciones ha sido solicitar la declaración de este juego nuestro como Bien de Interés Cultural.

El pasado 29 de julio, envié una carta al Director General de Patrimonio Cultural de la Junta, Enrique Saiz, con el objeto de solicitar la declaración de los Bolos Tres Tablones como Bien de Interés Cultural (BIC) de Carácter Inmaterial.

La carta ha sido respondida por el Director General de Patrimonio quien da la enhorabuena por la labor en defensa de esta manifestación cultural y pide la aportación los datos que consideremos oportunos, para que se valore su relevancia y singularidad en la elaboración de la Carta de Patrimonio Oral e Inmaterial de Castilla y León.

El juego de Bolos Tres Tablones, originario de Las Merindades, forma parte del patrimonio cultural inmaterial de las Merindades y constituye su ancestral deporte tradicional. Los bolos son un legado, transmitido siglo tras siglo por la tradición oral, convirtiéndose en uno de los deportes más antiguos de Europa con lejanas noticias de su práctica ya a principios del siglo XVI.

Antiguamente los bolos se jugaban los domingos, después de misa. Las partidas de bolos tampoco podían faltar en las romerías y fiestas estivales, en las que los mozos de distintos pueblos se enfrentaban, en reñidas apuestas. En la actualidad, como modalidad deportiva se practica también durante todo el año, al existir ligas y concursos.

En Las Merindades, no obstante, tenemos una de las referencias escritas más antiguas de



Partidas de bolos en el patio del Castillo de Frias el siglo pasado.

■ PATRIMONIO CULTURAL

El juego de Bolos Tres Tablones, originario de Las Merindades, forma parte del patrimonio cultural inmaterial de las Merindades y constituye su ancestral deporte tradicional. Los bolos son un legado, transmitido siglo tras siglo por la tradición oral, convirtiéndose en uno de los deportes más antiguos de Europa con lejanas noticias de su práctica ya a principios del siglo XVI.

España sobre los birlos, sinónimo de bolos, que data del año 1530, en la Merindad de Valdivielso (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid). Sabemos también, por documentos históricos, que la afición a los bolos era tan grande que, hasta los monjes del Monasterio Cisterciense de Santa María de Rioseco no se privaban de jugar en el año 1610. Poco después, y antes de que mediara el siglo XVII, conocemos por las actas municipales y gracias a la labor investigadora del Manuel López Rojo, Catedrático de Historia, que los regidores de cuatro pueblos: Mozares, Campo, Torme y Miñón fueron sancionados con una

multa de 200 maravedies porque prefirieron retarse a los bolos en el Soto de Villarcayo que acudir a la Junta de la Merindad de Castilla la Vieja. No fueron los únicos, también fueron multados los regidores de Escaño, Escanduso, Tubilla y Cigüenza.

Pero los Bolos Tres Tablones, actualmente, se encuentran en verdadero riesgo. Las Merindades sufren un lamentable proceso de aculturación y están necesitadas de iniciativas ilusionantes que aglutinen a ayuntamientos, juntas vecinales, asociaciones de padres y madres, claustros de profesores,... por lo que coincidiendo, plenamente con la filosofía de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León en donde se indica que “cuando los bienes etnológicos inmateriales estén en riesgo de desaparición, pérdida o deterioro, la Consejería competente en materia de cultura promoverá y adoptará las medidas oportunas conducentes a su estudio, documentación y registro por cualquier medio que garantice su transmisión y puesta en valor”, desde la Asociación Club Bolera Merindades han realizado un inventario de la fiel y constante labor de difusión y recopilación que confían sea justamente valorado por la Consejería de Cultura, para su declaración como Bien de Interés Cultural de Carácter Inmaterial.